REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA "RUMIÑAHUI"**, ubicada en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, se apresta a conmemorar su aniversario de creación;

Que, una amplia población estudiantil ha recibido el legado de la ciencia y la cultura, proyectado en determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos y dotarle de mayores capacidades y altos valores éticos, morales y cívicos;

Que, la Asamblea Nacional distingue la significativa contribución de la comunidad educativa, caracterizada por su profesionalismo, disposición de trabajo y vocación de servicio; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo a las autoridades, personal docente, colaboradores, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA "RUMIÑAHUI"**, de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, motivado en la conmemoración de su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la Condecoración **"ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR VICENTE ROCAFUERTE"**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, por el doctor Luis Fernando Torres Torres, Asambleísta por la provincia de Tungurahua.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil dieciocho.

ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General